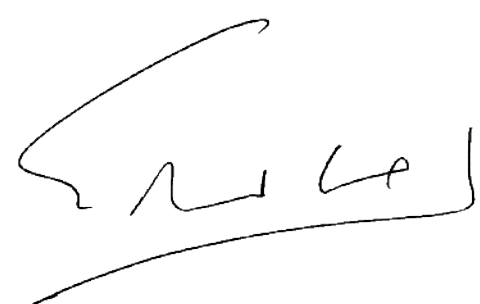
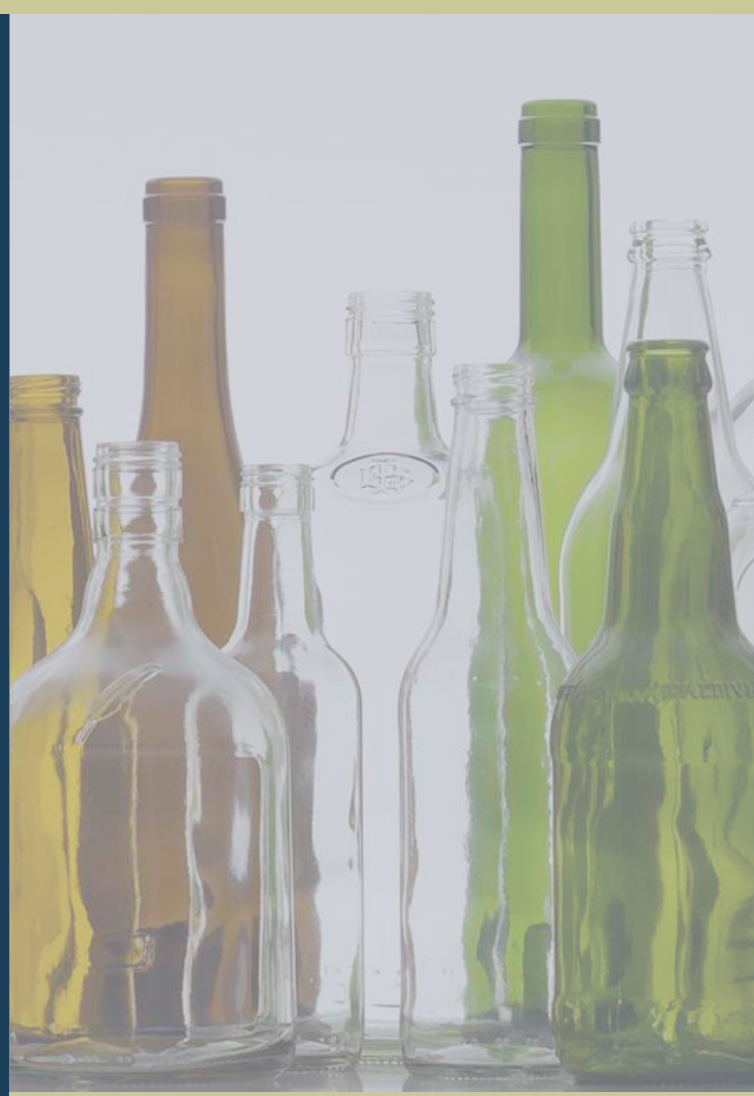


POLÍTICA DE LIBRE COMPETENCIA

Buscamos competir con independencia y transparencia en el mercado que participamos. Nuestra actitud está inspirada por la sana competencia, así como también por el respeto y compromiso para con los clientes y proveedores. Por lo anterior, no utilizamos métodos de impidan, restrinjan o entorpezcan la libre competencia o constituyan actos de competencia desleal, para lo cual:

- Fomentamos la libre competencia, ya que tenemos la convicción que promueve la generación de riqueza, la igualdad de oportunidades, la eficiencia en la producción y el incentivo a la innovación.
- Asumimos el compromiso de conocer y respetar la normativa de libre competencia, así como de colaborar con las autoridades competentes cuando así lo requieran.
- Rechazamos cualquier tipo de participación, sea directa o indirecta, en hechos que puedan impedir, restringir o entorpecer la libre competencia, como lo es llegar a acuerdos de fijación de precios, abusar de una posición dominante o realizar prácticas predatorias.
- Estimulamos iniciativas que tengan como finalidad generar una cultura de cumplimiento y respeto de la libre competencia.
- Promovemos y exigimos altos estándares éticos en nuestras relaciones comerciales.
- Incentivamos el desarrollo de mecanismo y procesos transparentes que busquen la prevención, detección, solución y monitoreo de infracciones a la normativa de libre competencia, y que se encuentren acordes con nuestro Manual de Libre Competencia.



Eduardo Carvallo Infante
Gerente General
Cristalerías de Chile S.A